

DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015

INCUMPLIÓ EMPRESA; FISCALIZACIÓN DE CAMPAÑAS NO SERÁ EN TIEMPO REAL

Con retraso de casi dos semanas y algunas carencias, el Instituto Nacional Electoral (INE) pondrá en marcha un sistema informático para fiscalizar las cuentas de los partidos políticos en las precampañas. Ese modelo es el mismo que se usó el año pasado en Guanajuato y San Luis Potosí, con algunas adecuaciones, pero no atiende aspectos medulares del proyecto original. Por ejemplo, los partidos políticos suministrarán su información contable cada semana y no en tiempo real. El consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Fiscalización, señaló que siguen en espera de definir si rescinden o renegocian el contrato con Scytel, la empresa que no ha instrumentado la contabilidad en línea, y con la cual se reunieron el jueves. Pero aclaró: “no se le ha pagado un centavo a Scytel y esos recursos (61 millones de pesos) están ahí todavía, porque se ha entrado en esta fase de incumplimiento”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

RECIBE EL INE PLATAFORMAS ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que recibió las plataformas electorales de los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Humanista (PH) y Encuentro Social (PES). A través de un comunicado, el INE refirió que el pasado 15 de enero, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), venció el pazo para que los partidos políticos registraran las plataformas electorales que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

PLAN ELECTORAL, CON 33.33% DE AVANCE: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) registra un avance de 33.33% del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, el cual programó 603 actividades. De acuerdo con el informe que presentó la Comisión de seguimiento, hasta el 15 de diciembre se desarrollaron 192 actividades, de las cuales tres se han desfasado de los plazos establecidos, 97 continúan en ejecución y una debe ser aprobada por el Consejo General. Asimismo, señala que 52 actividades ya han sido concluidas, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Prerrogativas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

RETRASAN REFORMA AL CAMPO POR PROCESO ELECTORAL

La reforma al campo prometida por el presidente Enrique Peña Nieto tendrá que esperar hasta después de la elección del 7 de junio. En entrevista, el Secretario de Agricultura, Enrique Martínez, indicó que no existen condiciones para lanzarla en este momento. “Está pensada para cuando la agenda del Poder Legislativo y las condiciones políticas lo permitan. Entonces pasando la elección ya estamos listos”, dijo. Por el momento, apuntó, está por concluirse un acuerdo marco, en el que trabajaron organizaciones campesinas, la Consejería Jurídica de la Presidencia y las secretarías de Gobernación y de Agricultura. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015

APELA TELEVISIVA DECISIÓN DEL INE SOBRE SPOT

La empresa Televisa apeló la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que rechazó recibir otra queja contra un spot retirado en el que aparecía Joaquín López Dóriga. La empresa argumentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con su anuncio “Queremos ser tu voz”, vulneró sus derechos de autor al utilizar la imagen del conductor de su principal noticiero, correspondiente a una grabación del 4 de julio de 2012. “La obra audiovisual y/o programa de televisión denominado El Noticiero, con Joaquín López-Dóriga, constituye una obra protegida por el derecho de autor y, consecuentemente, otorga ciertas prerrogativas y privilegios de carácter exclusivo a la empresa Televisa como titular de la misma, tal y como establecen los artículos 11 y 13 de la Ley Federal del Derecho de Autor”, señaló la televisora. (LA JORNADA, NACIONAL, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SOLICITA EL PRD AL CISEN EVALUAR CANDIDATOS

Carlos Navarrete, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que los órganos de seguridad nacional evaluarán a los aspirantes de ese instituto político a cargos de elección popular en el Estado de México, Michoacán y Guerrero. Preciso que solicitarán a la Secretaría de Gobernación (Segob), a la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), revisar antecedentes y perfiles de los precandidatos del sol azteca. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

MEJOR IGLESIA QUE BURDEL, COMO VARIOS PARTIDOS: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador consideró un elogio la declaración del gobernador de Morelos, el perredista Graco Ramírez Garrido, quien dijo que Morena no es un partido, sino una Iglesia. “Es un orgullo que haya dicho eso, porque es mejor que se considere así a Morena, cercana a lo místico, a los principios, a los ideales, porque eso es lo más importante. Preferimos ser una Iglesia y no un antro, un burdel, que así están varios partidos”. Lo anterior, luego de las declaraciones al diario español El País hechas por Graco Ramírez en el sentido de que López Obrador más que un partido había hecho una Iglesia, “donde el único que dice qué se hace es él”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

PREPARA IP LISTA NEGRA DE PRECANDIDATOS; PIDE NO VOTAR POR CHAPULINES

Como una forma de protestar contra los funcionarios que no concluyen los periodos para los que fueron electos, la Coparmex de la Ciudad de México pedirá a ciudadanos no votar por los políticos chapulines. “Estaremos diciendo a la ciudadanía quiénes son los candidatos que no son de nuestra simpatía, los que no son confiables, porque dejan el cargo a la mitad por intereses personales, no son servidores públicos. Tienen un mandato de la ciudadanía y el mandato les vale, no les importa y por sus intereses puramente personales, deciden dejar la Delegación botada e irse, hacerse otra cosa, lo vemos muy mal y le vamos a recomendar que no vote por estos candidatos”, expuso el presidente de ese organismo empresarial local, José Luis Beato. La agrupación pretende incidir en el próximo proceso electoral, ahora con la campaña #NOVotesporChapulines. “Nosotros somos líderes en nuestras empresas, en nuestra vida personal, en nuestra familia y el 3 por ciento que representamos tiene mucha repercusión, así que el sector empresarial retirará el apoyo a los chapulines”, expresó el empresario. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES)

DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015

AUREOLES VA POR MICHOACÁN

Silvano Aureoles, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, consideró que se requiere unidad y entendimiento dentro del PRD para que se pueda recuperar la gubernatura de Michoacán y el estado transite, a su vez, por un sendero de esperanza. Lo anterior, al registrarse como precandidato de ese partido al gobierno del estado. Aureoles recordó que Michoacán ha sido parte fundamental en las luchas que ha tenido México para dar paso a la consolidación de la democracia, los derechos humanos y las instituciones. Puntualizó que México vive una crisis de inseguridad, incertidumbre y falta de confianza en muchos puntos del país. Por su parte, el PRI podría definir hoy a su candidato, tras una reunión que se llevará a cabo con el dirigente nacional de ese instituto político, César Camacho Quiroz. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

ABRE PRI PROCESO EN GUERRERO

El PRI emitió ayer su convocatoria para postular candidato al gobierno de Guerrero. Al evento asistieron el diputado federal Manuel Añorve; el diputado local Héctor Astudillo, y el alcalde de Chilpancingo, Mario Moreno, mencionados entre los precandidatos con más posibilidades. Las reglas establecen que los aspirantes se podrán registrar entre las 14:00 y las 17:00 horas del 26 de enero. Deberán presentar el apoyo de las estructuras partidistas, que pueden ser 25 por ciento de los comités municipales; firma de tres sectores u organizaciones; 25 por ciento de los consejeros estatales o 10 por ciento de los afiliados al tricolor en la entidad. “Quienes busquen la postulación por nuestro partido, deberán contar con una trayectoria limpia y honesta, además de firmar la autorización para ser investigados, a efecto de constatar que no tienen averiguaciones o acusaciones en los campos jurídico, civil o familiar”, planteó Jorge Mario Lescieur, presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos del tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

EL PRI PRESENTA DENUNCIA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN NUEVO LEÓN

Por violentar la Ley Electoral, el PRI presentó una denuncia por actos anticipados de campaña en contra de los precandidatos panistas al gobierno de Nuevo León, Margarita Arellanes y Felipe de Jesús Cantú. El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Eduardo Bailey Elizondo, y el coordinador de la bancada priísta en el Congreso local, Édgar Romo, presentaron la denuncia en la Oficialía de Partes de la Comisión Estatal Electoral. Bailey Elizondo explicó que presentaron pruebas de panorámicos y publicidad móvil en la que ambos precandidatos panistas se promueven como si ya fueran candidatos a gobernador lo cual está prohibido por la legislación electoral vigente. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, DAVID CASAS)

DETIENEN A PROFESORES POR RETIRAR PROPAGANDA ELECTORAL EN CHILPANCINGO

Policías antimotines de Guerrero detuvieron a tres maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) después que los docentes retiraron propaganda política de las calles e hicieron destrozos en las oficinas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Cerca de las 15:45 horas, los mentores circulaban por el libramiento Chilpancingo -de sur a norte-, en la esquina con la avenida Ruffo Figueroa, cuando fueron alcanzados por los uniformados. Horas antes, integrantes de la CETEG habían retirado propaganda electoral de la avenida que está sobre el río Huacapa, para advertir que no permitirán los comicios del 7 de junio en la entidad, porque -aseguraron- el gobierno federal no ha localizado a los normalistas de Ayotzinapa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, SERGIO OCAMPO)

DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015

ATENDERÁ IEEP FALLO DEL TEPJF PARA ACREDITAR A MORENA Y PH

Aunque los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron contundentes al señalar que los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) incurrieron en una "mala interpretación" del Código Electoral local al negar el registro a dos partidos políticos, Armando Guerrero Ramírez, consejero presidente del organismo local, rechazó que esa resolución sea un "revés" para el IEEP. El funcionario consideró que se trata de una determinación de la Sala Superior a la que se le debe dar cumplimiento; sin embargo defendió la resolución que tomaron los consejeros el año pasado. En este sentido, negó que detrás de la decisión de no otorgar recursos a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y al Partido Humanista (PH) esté involucrado algún actor político. (NOTICIAS DE 14 A 15 Y DE 15 A 16, TANIA DÍAZ Y LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN)

PROMUEVE EL PAN A MORENO VALLE EN LA TV

El Partido Acción Nacional (PAN) promueve la imagen del gobernador poblano Rafael Moreno Valle en dos spots pautados por el Instituto Nacional Electoral (INE) en tiempos oficiales. El mandatario poblano aparece entregando computadoras a niños e inaugurando hospitales. Los promocionales de 30 segundos rematan con el logo del blanquiazul y la frase: "Acción Nacional, transformación que se vive". El analista Jorge Alcocer consideró que la promoción del mandatario poblano en tiempos del Estado es un fraude a la ley. "Esos spots son violatorios de la Constitución y de la ley, porque Moreno Valle no es candidato a nada y estamos, además, en precampañas. El PAN, que por cierto se quejaba del PVEM por ese tipo de spots, hace lo mismo y esa es una contradicción", apuntó el especialista en temas electorales. En 2013, recordó Alcocer, el PVEM difundió un spot en tiempos oficiales, con el objetivo de resaltar la imagen del gobernador chiapaneco Manuel Velasco. "Ese spot fue impugnado en el INE por varios partidos, entre ellos el PAN; el asunto llegó al Tribunal, el cual dijo que era legal", indicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, GUADALUPE IRÍZAR)

FUEGO AMIGO EN EL PARTIDO HUMANISTA

Ignacio Irys Salomón aseguró que su destitución y la de siete de sus compañeros de la junta de gobierno del Partido Humanista (PH), por parte de Javier López Macías, no es legal, pues no les fue respetado el derecho de audiencia. En entrevista, confió en que el Instituto Nacional Electoral (INE) resuelva que deben ser restituidos, como hizo con su oponente cuando él quiso quitarle la coordinación del partido, pues no les notificaron de la reunión en donde supuestamente su grupo fue removido de los órganos de dirección del instituto político. Irys Salomón expresó que el diferendo por la conducción del PH lo tendrá que resolver el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y dijo que eso seguramente será en dos o tres semanas, tras el recurso que interpusieron el jueves en contra del INE. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALMA E. MUÑOZ)

DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015

BUSCAN INDEPENDIENTES AMPARO POR LAS FIRMAS

Aspirantes independientes a diputaciones locales y federales, así como a jefaturas delegacionales en el Distrito Federal, buscan ampararse para que les extiendan el periodo de recolección de firmas y alcanzar el registro como candidatos. En conferencia, 24 ciudadanos coincidieron en que es insuficiente el periodo que les otorgaron —de casi un mes— para recolectar las firmas, además de considerar que es discriminatorio. Lo anterior, dijeron, porque el plazo que dio el Instituto Nacional Electoral (INE) a los candidatos independientes a diputaciones federales fue de dos meses. “Estamos en el proceso de diseñar un amparo y un juicio de derechos políticos del ciudadano porque el Tribunal Electoral está cooptado por los partidos políticos, entonces aunado al (artículo) primero constitucional, vamos a diseñar un amparo. También queremos hacerle un llamado a la Suprema Corte para que los ministros, cualquiera de ellos, una vez que se presente en el Tribunal Colegiado, atraigan el caso para resolverlo lo más pronto posible”, explicó Arturo Cuevas, aspirante independiente por el distrito local 23 en Álvaro Obregón. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, LORENA MORALES)

SALA REGIONAL TOLUCA

REVÉS AL PAN MICHOACANO; TEPJF LE ORDENA INTEGRAR A MILITANTES EXCLUIDOS

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que las áreas de afiliación del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán registren a un total de 18 ciudadanos que interpusieron juicios para la protección de sus derechos político-electorales. En este sentido, Gumesindo García Morelos, defensor especialista en derechos humanos, explicó que una vez que el órgano electoral sentenció a favor de los panistas, el instituto político tendrá que acatar el mandato a la brevedad e integrar a los ciudadanos en la lista de militantes que votarán en la elección interna programada para el próximo 8 de febrero. Dichos juicios se interpusieron ante el órgano federal vía per saltum, con la finalidad de proteger los derechos políticos de los panistas y evitar daños irreparables, toda vez que acudir en primera instancia al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) demoraría la cadena de impugnación, explicó García Morelos. (QUADRATÍN.COM, YAMILLETE GARCÍA VARGAS)

SALA DISTRITO FEDERAL

RATIFICA TEPJF COMICIOS ABIERTOS PARA ELEGIR A CANDIDATOS DEL PAN

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que en los distritos 6, 9, 11 y 12 de Puebla, Puebla, el Partido Acción Nacional (PAN) utilice como método la elección abierta a la ciudadanía para la designación de candidatos a diputados federales. En sesión pública, la Sala Regional desechó 17 juicios para la protección de los derechos político-electorales que promovió un grupo de 11 panistas en contra de la resolución de la Comisión Jurisdiccional del Consejo Nacional del PAN, instancia que desechó su petición de revocar la convocatoria y el método para elegir a los abanderados en la contienda electoral. Los proyectos de sentencia estuvieron a cargo del magistrado Héctor Romero Bolaños y la magistrada presidenta Janine Otálora Malassis, quienes consideraron que los agravios expuestos por los militantes eran infundados. Otálora Malassis apuntó que al hacer el estudio del caso, se comprobó que Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del blanquiazul, sí cumplió con los requisitos establecidos en los Estatutos partidistas para definir la manera en la que se elegirán a sus aspirantes a la Cámara de Diputados. (E- CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015

CONFÍA PEÑA NIETO EN SUPERAR GENERACIÓN DE EMPLEOS

El presidente Enrique Peña Nieto confió en que en 2015 se registre mayor crecimiento de la economía nacional y se pueda superar la cifra histórica alcanzada en 2014 en materia de generación de empleos. De gira por Hidalgo, primero en Huichapan ante productores agropecuarios y luego en Pachuca, donde entregó apoyos por el frío, el primer mandatario destacó los beneficios de las reformas estructurales a favor de la economía de las familias mexicanas. “Este año esperamos que tengamos un mayor crecimiento de nuestra economía, que si bien el año pasado fue bueno para el empleo en México, se generaron más de 714 mil plazas, lo cual significó un año histórico en la generación de empleos y esperamos que este año sea todavía mejor, porque estamos creciendo económicamente más”, asentó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

BACHELET REALIZARÁ VISITA A MÉXICO

Los gobiernos de México y Chile preparan la visita oficial que la presidenta chilena, Michelle Bachelet, realizará este año al país en el contexto de la conmemoración de los 25 años de la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países y los 15 años de existencia del Tratado de Libre Comercio bilateral. Sobre los trabajos previos a la visita presidencial, funcionarios de ambos países dialogaron en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) donde se llevó a cabo la VI reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, presidida por la subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez, y el subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Edgardo Riveras Marín. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

ENCUENTRO TRILATERAL DE AMÉRICA DEL NORTE, PARA FINALES DE 2015

El gobierno de Canadá dijo ayer que tiene la intención de celebrar la cumbre tripartita con Estados Unidos y México a finales de este año, aunque todavía no se ha decidido la fecha. Jason MacDonald, portavoz del primer ministro de Canadá, Stephen Harper, afirmó en una declaración remitida ayer a EFE que, aunque no se ha establecido una fecha, tenemos la intención de celebrar la Cumbre de Líderes de Norteamérica a finales de este año. Un periódico local informó ayer que inicialmente la cumbre estaba prevista para febrero y que los presidentes de Estados Unidos, Barack Obama, y México, Enrique Peña Nieto, habían abierto un espacio para acudir a la reunión. Josh Earnest, portavoz de la Casa Blanca, aseguró en su rueda de prensa diaria que desconoce la razón exacta del aplazamiento de la reunión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, EFE)

INCAUTAN 3 MIL 500 MILLONES DE PESOS AL DUEÑO DE FICREA

Jaime González Aguadé, titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), adelantó que todos los activos de Ficrea asegurados por la autoridad serán utilizados para pagar a sus acreedores, principalmente a los más de seis mil 876 ahorradores que defraudó esta sociedad financiera. Sin embargo, González Aguadé reconoció que los activos confiscados a Ficrea y a sus socias Leadman Trade y Baus and Jackman no alcanzan para pagar a todos los defraudados. Al comparecer ante la Tercera Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión, adelantó que al intervenir Ficrea se confiscaron contratos de arrendamiento de Leadman Trade por tres mil 200 millones de pesos; 28 inmuebles y 234 vehículos, además de mobiliario que es sujeto a valuación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y SARA CANTERA)